



RESOLUCION No. 544-AD-77

Lima, 9 de mayo de 1977.

Visto el Expediente de Registro N° 3249 de doña Carmen Esther GARCIA CRUZATT por el que solicita licencia por asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que, ha quedado demostrado plenamente los motivos señalados por la interesada;

Que, en consecuencia es procedente acceder a lo solicitado; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña CARMEN ESTHER GARCIA CRUZATT, Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Nacional de Deportes, TREINTA (30) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 01 hasta el 30 de Mayo de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

p' el Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Auto 544-77

824
- 9 MAYO 1977

INFORME N° 102 OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Licencia por Asuntos Personales Carmen E. GARCIA CRUZATT.
REF. : Expediente N° 3249
FECHA : Lima, Mayo 5 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña Carmen Esther GARCIA CRUZATT solicitando treinta (30) días de licencia por Asuntos Personales, a partir del 01 hasta el 30 de Mayo del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION Y DEPORTES
Oficina de Administración
OCA/UP
DGdeA/maju.
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

JORGE BRUSH M.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED